



GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

PRACTICUM I

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Módulo en el que se integra	PRACTICUM		
Título de Grado del que forma parte	Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA		
Fecha de publicación del título en B.O.E.	B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011 y B.O.E. nº 255, de 24 de octubre de 2013		
Créditos ECTS	Totales: 20	Prácticos: 16	Teóricos: 4
Carácter	PRÁCTICAS EXTERNAS		
Año académico	2017/2018		
Curso / cuatrimestre	3º CURSO / 1º CUATRIMESTRE		
Horario semanal de la asignatura	Aparece en la Web del Centro de Profesorado Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/		

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor	Rosa Mª Perales Molada
Área de conocimiento	Didáctica y Organización Escolar (Cód. 215) Filosofía (Cód. 375) Didáctica de las Ciencias Sociales (Cód. 210) Sociología (Cód. 775) Teoría e historia de la educación (Cód. 805) Psicología evolutiva y de la educación (Cód.735) Didáctica de la Expresión Musical (Cód. 189) Música (Cód. 635) Antropología Social (Cód. 030) Didáctica de la Matemática (Cód. 200) Medicina (Cód. 610) Educación Física y Deportiva (Cód. 245) Didáctica de la Expresión Corporal (Cód. 187) Didáctica de la Lengua y la Literatura (Cód.195) Lengua Española y su didáctica (Cód.567) Didáctica de la Expresión Plástica (Cód. 193). Comunicación Audiovisual y Publicidad (Cód. 105).

Teléfono:	953.796.102 (Ext. 744 y 479)	E-mail:	rperales@fundacionsafa.es rperales@ujaen.es
Página Web del profesor	http://magisterio.safa.edu/index.php/2013-08-24-19-29-31/profesorado-10961?id=919		
Despacho	Departamento de Coordinación de Prácticas Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.		
Dirección postal	Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén)		
Horario de atención al estudiante	Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/		

JUSTIFICACIÓN

El Practicum está considerado como un proceso global en la formación del alumnado, destinado a enriquecer la formación básica, complementando los aprendizajes teórico-prácticos con la experiencia en los centros educativos. Debe ser un vehículo de formación y desarrollo del pensamiento práctico desde una orientación reflexivo-investigativa para contribuir al fomento del conocimiento profesional que potencie un docente intelectualmente autónomo que sepa modificar sus decisiones y se enfrente a un mundo en constante cambio. Es decir, nos preocupa formar de manera integral, trabajando las actitudes y desarrollando destrezas y competencias profesionales en nuestro alumnado, los futuros docentes.

En el Practicum, el alumnado conoce el centro, su funcionamiento, las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, completando la formación del futuro maestro. El Practicum se desarrolla en centros, según convenio de las Consejerías de Educación e Innovación, en la etapa de Educación Primaria.

PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Haber cursado el 90% de los créditos de carácter básico de los cursos 1º y 2º. Este requisito está fundamentado en que en los cursos 1º y 2º se imparten las asignaturas de materias básicas de Educación, Psicología y Sociología que ponen las bases teóricas y prácticas necesarias para iniciar al alumnado en el conocimiento la realidad del centro escolar, del funcionamiento de un centro educativo y de los principios que rigen la enseñanza en la etapa educativa de Educación Primaria que continuará con la estancia en los centros educativos, donde los estudiantes deberán participar de esta realidad.

RECOMENDACIONES

Haber superado el resto de materias de la titulación y tomar conciencia de la oportunidad única que esta asignatura ofrece para establecer vínculos significativos entre la teoría y la práctica, bajo la supervisión y orientación de un tutor profesional y un tutor académico.

COMPETENCIAS	
CP 1:	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
CP 2:	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
CP 3:	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
CP 4 :	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
CP 5:	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
CP 6:	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6- 12 años.
C.B.1:	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
C.B.3:	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
C.B.4:	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

R1. Trasladar a la realidad del aula de Educación Primaria los conocimientos teóricos adquiridos, aplicándolos en unidades didácticas dirigidas por los tutores en los distintos periodos de prácticas (CP1, CP2, CP3, CP6).

- R2.** Diseñar documentos de gestión de un aula de Educación Primaria (CP1, CP2).
- R3.** Formar parte del equipo docente del centro en que realice las prácticas, en la medida en que pueda participar, y aportar estrategias de enseñanza aprendizaje (CP1, CP4, CP5).
- R4.** Colaborar en las tareas docentes y educativas de los centros, y plasmar en los trabajos de evaluación, las dificultades encontradas en la enseñanza y aprendizaje de las distintas materias, los logros y las sugerencias de mejora de acuerdo con la realidad del aula (CP1, CP4, CP5).
- R5.** Planificar actividades, en el marco del proyecto curricular del centro, las de ciclo y las programaciones de aula, y reflexionar sobre su ejecución con los distintos tutores (CP2, CP5, CP6).
- R6.** Desarrollar actividades programadas en un aula y valorar la propia puesta en práctica (CP1, CP2, CP6).
- R7.** Resolver conflictos que surjan en las aulas, aplicando la teoría estudiada (CP6).
- R8.** Responsabilizarse de las tareas encomendadas por los tutores de los centros y de la Universidad en los distintos periodos de prácticas (CP2, CP4).
- R9.** Asistir a los Seminarios de formación, tutorías, y aquellas actividades que se programen (CP3, CP5).
- R.10.** Conocer las diferencias en la organización, gestión y enseñanza aprendizaje de las distintas materias de educación Primaria, así como en la especificidad elegida por el estudiante (CP1, CP2).
- R.11.** Desarrollar, conjuntamente con los tutores del centro, algunas programaciones o actividades enmarcadas en las programaciones de las distintas materias o la especificidad elegida, y evaluar su resultado de implementación con el alumnado (CP1, CP4).

CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)

El Practicum I del Grado en Educación Primaria es una materia de 20 ECTS que se desarrolla a lo largo del primer cuatrimestre de tercer curso, una vez superado el 90% de los créditos asignados a todas las materias básicas e incluye la realización de prácticas curriculares en Centros Educativos de Educación Primaria de acuerdo a la normativa vigente a estos efectos

Habrán un tutor académico, profesor de la Universidad, y un tutor docente, en el centro en que se estén desarrollando las prácticas.

Contenidos a desarrollar:

Metodología para la observación y análisis de la realidad escolar.

Aplicación de la metodología para la observación y análisis de la realidad escolar.

Conocimiento de la realidad escolar

La planificación educativa en la escuela

La planificación en la etapa de educación primaria

El tratamiento de la diversidad en el marco del currículo ordinario

El tratamiento de la diversidad en el marco del currículo ordinario de Educación Primaria.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS							
SEMANAS	Seminarios formativos/ Actividad docente en centros escolares	Teórico-prácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones
1ª	SEMINARIOS DE FORMACIÓN: -Organización, marco general y fundamentación del Plan de Prácticas. -El portafolio y tareas a llevar a cabo.	4 h	2h			5 h	
2ª	SEMINARIO DE FORMACIÓN: El portafolio y tareas a llevar a cabo	3 h	3 h			5 h	
3ª	SEMINARIOS DE FORMACIÓN: -Resolución de conflictos. -Habilidades sociales.	3 h	3 h			5 h	
4ª	SEMINARIOS DE FORMACIÓN: -Escritura académica y presentación de trabajos. -La autoridad en el aula.	3 h	3h			5 h	
5ª	SEMINARIOS DE FORMACIÓN:	3 h	3 h		4 h	10 h	- Recogida de cuestionario de análisis de ex-

	- Función docente en el sistema educativo andaluz. - PRIMER SEMINARIO DE SEGUIMIENTO: entrega tareas del portafolio.						pectativas.
6ª	- Comienzo de la actividad docente en centros escolares			30 h		10 h	
7ª	- Actividad docente en centros escolares			30 h		15 h	
8ª	- Actividad docente en centros escolares. -SEGUNDO SEMINARIO DE SEGUIMIENTO: entrega tareas del portafolio.			30 h	4 h	15 h	Ficha de recogida de datos sobre el estudio socio-educativo del centro escolar. Observación y recogida de información. Caracterización del aula y el grupo clase. Semana escolar: Registro analítico y conclusiones de la semana Entrega del diseño de la programación y puesta en práctica de la acción didáctica. Dudas y preguntas de carácter no organizativo. Resolución de dudas de carácter organizativo. Descripción del trabajo que debe realizarse en el próximo período y documentación que deberán aportar en las fechas fijadas.

9 ^a	- Actividad docente en centros escolares			30 h		15 h	
10 ^a	-Actividad docente en centros escolares -TERCER SEMINARIO DE SEGUIMIENTO: entrega tareas del portafolio.			30 h		15 h	Semanario: Registro analítico y conclusiones de la semana Entrega de escalas de autobservación y heterobservación. Dudas y preguntas de carácter no organizativo. Resolución de dudas de carácter organizativo. Descripción del trabajo que debe realizarse en el próximo período y documentación que deberán aportar en las fechas fijadas.
11 ^a	-Actividad docente en centros escolares			30 h	4 h	10 h	
12 ^a	-Actividad docente en centros escolares			30 h		10 h	Evaluación de la puesta en práctica de la acción didáctica. Entrega de escalas de autobservación y heterobservación completadas para esta reunión. Resolución de dudas antes de la entrega del portafolio.
13 ^a	- Actividad docente en centros escolares.			30 h		10 h	
14 ^a	-Actividad docente en cen-				4 h	10 h	Evaluación de la puesta en prácti-

	tros escolares. - CUARTO SEMINARIO DE SEGUIMIENTO			30 h			ca de la acción didáctica. Entrega de escalas de autobservación y heterobservación completadas para esta reunión. Resolución de dudas antes de la entrega del portafolio.
15ª	- Fin de la Actividad docente en centros escolares.			30 h	4 h	10 h	
TOTALES	500 h	15 h	15 h	300 h	20 h	150 h	

Nota: El cronograma, al ser una planificación "a priori" se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.

METODOLOGÍA

La metodología que se pretende llevar a cabo en el Practicum consiste en la resolución de situaciones prácticas que se le plantean al estudiante en los centros escolares. Para ello, se proponen una serie de tareas desde el Centro Universitario (CU) "Sagrada Familia" y otras tareas por parte del maestro-tutor del centro escolar que el alumno ha de realizar partiendo de la formación teórica procedente en las asignaturas cursadas en el CU, así como de las orientaciones del propio maestro tutor.

Se trata de un Practicum basado en problemas, proyectos de trabajo, tareas integradas, preocupaciones pedagógicas vitales de los estudiantes, etc. y apoyado en la exploración de las líneas básicas. El Practicum, como proceso global de formación, está diseñado como un proyecto formativo basado en un modelo de aprendizaje que promueve unas competencias específicas concretas.

El alumnado tendrá que cursar el total de horas presenciales especificadas en el centro educativo. Para ello es necesario que a lo largo del periodo establecido, se asista al centro de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. Previo acuerdo con el tutor de centro el alumnado asistirá algunas tardes para colaborar en las tareas que el tutor en consenso con el centro, consideren oportunas (preparación de materiales, tutoría, evaluación de trabajos y tareas, asistencia a reuniones, etc)

Todo el alumnado de Grado en Educación Primaria ha de ser tutelado en los centros educativos por un profesor tutor de un grupo clase de Educación Primaria, ya que se trata del Practicum I del Grado en Educación Primaria que es un Practicum generalista.

ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad	ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Competencias (Códigos)
A09 - Asistencia a centro educativo	12	300		CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP5, CP6, CB1, CB3, CB4
A08 - Trabajo tutelado	2	20	455	CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP5, CP6, CB1, CB3, CB4
A07 - Actividades académicamente dirigidas. M55 – Seminarios	5	30	95	CP3, CP5, CB1, CB3, CB4
TOTALES	20	350	150	500

EVALUACIÓN			
Aspecto	Criterios	Instrumentos	Peso
PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia al centro educativo y a los seminarios de formación y seguimiento. - Participación en las actividades educativas 	Informe del tutor. Seguimiento periódico del alumno	70%

ASIGNADA	<p>del centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y adecuación al aula asignada de los aspectos relacionados en los contenidos 		
TRABAJO TUTORIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega del trabajo en el tiempo indicado. Se valorará calidad, originalidad, presentación ortografía - Adecuación del trabajo a los contenidos del módulo 	Trabajo escrito	30%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el «Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial» (BOE nº 224, de 18/09/2003). Además, se regirá igualmente por el «Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén», aprobado por el Consejo de Gobierno nº 33, del 21 de noviembre de 2013 (BOUJA, nº 106, noviembre-diciembre 2013).

Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el alumno deberá conseguir al menos el 50 % de su valor en cada uno de ellos; es decir, cuando la nota de cada una de las partes sea igual o superior a 5 (aprobado)

En el portafolio, se restará 0,25 por cada falta de ortografía (incluida la ausencia de tildes).

Las faltas de asistencia se asignarán según el registro de faltas de asistencia del tutor del centro escolar en la fase presencial del Practicum y de los profesores y tutores del centro universitario en los seminarios de formación y de seguimiento. La disminución de la puntuación de cada falta de asistencia queda reflejado y debe ser consultado por el estudiante en el capítulo 5 sobre Evaluación del Practicum del Proyecto de prácticas del Practicum I Grado en Maestro en Educación Primaria.

Así mismo, la asistencia al centro educativo y a todos los seminarios y actividades programadas es obligatoria y su incumplimiento repercutirá en la calificación correspondiente. Las faltas de asistencia solo serán justificables en los términos que establece el Reglamento de régimen académico y de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Jaén para la asistencia a exámenes.

Evaluación de la convocatoria extraordinaria 1 y extraordinaria 2

1) Para la evaluación de la convocatoria extraordinaria II (junio-julio) las calificaciones de asistencia y participación y de realización de trabajos serán las que se han obtenido en el

curso en vigor; y para la convocatoria extraordinaria I (septiembre-octubre) las obtenidas en el curso inmediatamente anterior.

2) Con la salvedad anterior, para ninguna convocatoria ordinaria o extraordinaria se mantendrán las calificaciones de cursos previos.

3) En el caso de que el/la estudiante no tenga calificación de asistencia y/o de elaboración de trabajos y concurra a alguna de las convocatorias extraordinarias, si quiere optar a la máxima calificación deberá atenerse a las siguientes condiciones:

1. Comunicar por escrito al profesorado que desea realizar las pruebas de evaluación correspondientes a las calificaciones de Asistencia y/o de Elaboración de Trabajos con, al menos, quince días naturales de antelación a la fecha de celebración del examen extraordinario.

2. Realizar las pruebas y actividades que el profesorado dictamine para poder optar a tales calificaciones.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Cámara, A., Abril, A. M., Díaz, E.M., Gutiérrez, F., Párraga, J., Ortega, J. M., Ariza, M. R. *Líneas pedagógicas y organizativas del Practicum en los Grados de Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén.*

Editorial: Null

Rodríguez Espinar, S. (2011). La evaluación del Practicum y los procesos de acreditación de titulaciones. En Raposo Rivas, M., Martínez Figueira, M.E., Muñoz Carrilo, P.C., Pérez Abellás, A., y Otero López, J.C- (coord): *Evaluación y supervisión del Practicum: el compromiso con la calidad de las prácticas.* Santiago de Compostela. Andavira (pp. 57-100).

Russell, T. Y Mc. Pherson, S. (2001). Indicators of success in teacher education. *Pan-Canadian Education Research Agenda Symposium Teacher education/educator Training: Current Trends and Future Directions.* Laval University, Quebec City. Mayo 22-23.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Autoría compartida (2001). Escribir para comprender. *Cuadernos de Pedagogía* nº 305, 58-61.
- Awaya, A., McEwan, H., Heyler, D., Linsky, S., Lum, D., and Wakukawa. P. (2003). Mentoring as a journey. *Teaching and Teacher Education*, nº 19, pp. 45-56.
- Barquín Ruíz, J. (2002). La tutorización de las prácticas y la socialización del futuro profesorado. *Revista de Educación*, nº 327, pp. 267-283.
- Beck, C. y Kosnik, C. (2000). Associate teachers in pre-service education: clarifying and enhancing their role. *Journal of Education for Teaching*, vol. 3, nº 26, pp. 207-224.
- Calbó Angrill, M. (Coord.), Falgàs Isern, M., Alsina Tarrés, M., Serra Bonet, J. M., Ferrés Font, J., Alsina Pastells, À., Pradas Casas, R., Capell Castañer, D., Vallès Villanueva, J., López Cruells, M., Romero Díaz, Alfons., Batllori Oriol, R., Godoy Tomás, J. C.. (2009). *Guia per l'avaluació de les competències en el pràcticum dels estudis de Mestre/a*. Barcelona: AQSUC.
- Cámara Estrella, A.M., Abril Gallego, A.M., Díaz Pareja, E.M., Gutiérrez García, F., Párraga Montilla, J.A., Romero Ariza, M. y Ortega Tudela, J.M. (2011). Análisis de competencias en la formación de maestros a través del Prácticum. *REDU, Revista de Docencia Universitaria, Número monográfico dedicado al Practicum y las prácticas en empresas*, vol. 2, nº 9, pp. 55 - 70. Recuperado de <http://redaberta.usc.es/redu>
- Cochran-Smith, M. (1991). Reinventing student teaching. *Journal of Teacher Education*, vol. 2, nº 42, pp.104-118.
- Correa Molina, E. (2009). El supervisor de prácticas: recursos para una supervisión eficaz. *Revista Pensamiento Educativo. Universidad Católica de Chile*, nº. 44- 45, pp. 237-254.
- Davini, M. C. (1999). *De aprendices y maestros. Enseñando y aprendiendo a enseñar*. (Proyecto de investigación). Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Barcelona.
- De la Blanca de la Paz, S. (2007). *Los efectos de la institución y del período de prácticas en la formación de los futuros docentes de la Escuela Universitaria de Magisterio "Sagrada Familia"*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Málaga, Facultad de Ciencias de la Educación, departamento de Didáctica y Organización Escolar.
- De la Blanca de la Paz, S., Lucena Zurita, M., Perales Molada, R. y Montijano Serrano, B. (2011). *La implicación de los diferentes agentes en la evaluación del practicum de la titulación de magisterio*. XI Simposium Internacional sobre el Practicum y las prácticas de empresas en la formación universitaria. Evaluación y supervisión del Practicum, Poio (Pontevedra), 27- 29 de junio.

- Egido Gálvez, I. y López Martín, E. (2013). Análisis del Practicum en los estudios de Magisterio en España a partir de los datos de TEDS-M. En J.A. Marina Torres, J. García Montalvo, S. Gorgels, H. Cebolla Boado, L. Garrido Medina, J.M. Lacasa Romero, J.C. Rodríguez Péez, I. Egido Gálvez, E. López Martín, C. Pellicer Iborra, M.D. Delgado Ortega. *TEDS-M. Informe español. Estudio Internacional sobre la formación inicial en matemáticas de los maestros. IEA*, vol. II. *Análisis secundario*, (pp. 108-135). Instituto Nacional de Evaluación. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Educativa, Madrid.
- Eisner, E. (1985). *Learning and teaching the ways of knowing*. Chicago: University of Chicago Press.
- Fernández March, A. (2010) La evaluación orientada al aprendizaje en un modelo de formación por competencias en la educación universitaria. *Revista de Docencia Universitaria*, vol. 1, nº 8, pp. 11-34.
- Fernández Olaskoaga, L., Jiménez de Aberasturi Apraiz, E., Gutiérrez Cuenca, L.P. y Correa Gorospe, J.P. (2013). *Escuela y universidad: el Practicum en los nuevos grados*. XII Symposium Internacional sobre el Practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria. Un Practicum para la formación integral de los estudiantes, Poio (Pontevedra), 26-28 de junio.
- Fontán Montesinos, T. (1990). *Las prácticas como experiencia activa para aprender a enseñar: cómo lograr las competencias docentes generales del profesor de E.G.B.* II Symposium de Prácticas Escolares, Poio (Pontevedra). 135-146, 25-27 de septiembre de 1989. Santiago de Compostela: Universidad.
- Fuentes Abeledo, E.J (2003). El diario escolar: Un recurso para la investigación del profesorado. *Padres y Maestros nº 275*, 33-39.
- Fuentes Abeledo, E.J., Muñoz Carril, P.C., Veiga Río, E.J. y Abal Alonso, N. (2013). *Dificultades y condiciones para el cambio y la mejora del Practicum en las titulaciones de maestro*. XII Symposium Internacional sobre el Practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria. Un Practicum para la formación integral de los estudiantes, Poio (Pontevedra), 26-28 de junio.
- Gimeno Sacristán, J., y Pérez Gómez, A.I. (1996). *Comprender y transformar la enseñanza*. 4ª reimpr. Madrid: Morata.
- Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Paidós-MEC.
- Gómez Torres, Mª.J. (1998): El papel y las funciones de los tutores desde la perspectiva de los alumnos y los profesores colaboradores de prácticas de enseñanza. En M.A. Za-

- balza Beraza (Ed.), *Los tutores en el Practicum* (pp. 201-203). Pontevedra: Diputación Provincial.
- González Garcés, A. M. (2008). *Análisis crítico del Practicum de Magisterio en una Facultad de Formación de Profesorado y Educación*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- González-Garzón Montes, M.L., y Laorden Gutiérrez, C. (2012). El Practicum en la formación inicial de los maestros en las nuevas titulaciones de Educación infantil y primaria: el punto de vista de profesores y estudiantes. *Pulso. Revista de educación*, nº 35, pp. 131-154.
- González Sanmamed, M. (2011). El Practicum en la formación docente: mitos, discursos y realidades. En S. Ramírez Fernández, C.A. Sánchez Núñez, A. García Guzmán y M^a. J. Latorre Medina, (Coords), *El Practicum en Educación Infantil, Primaria y Máster de Secundaria. Tendencias y buenas prácticas* (pp. 15- 32). Madrid: Eos.
- Contreras Gallego, M. (Ed.) (2007). *Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio "Sagrada Familia"*. Jaén: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén.
- Hernández, A., Placci, N., y Caporosi, A. (2012). *Acompañamiento a docentes principiantes en contextos vulnerables: egresados de institutos de formación docente*. III Congreso Internacional sobre profesorado principiante e inserción profesional a la docencia, Santiago de Chile, 29 de febrero- 2 de marzo.
- Huber, G. (2013). *Aprendizaje activo y formación integral de los estudiantes universitarios*. XII Symposium Internacional sobre el Practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria. Un Practicum para la formación integral de los estudiantes, Poio (Pontevedra), 26-28 de junio.
- Kincheloe, J.L. (2001). *Hacia una revisión crítica del pensamiento docente*. Barcelona: Octaedro.
- Liesa Orús, M. y Vived Conte, E. (2010). El nuevo Practicum del Grado de Magisterio. Aportaciones de alumnos y profesores. *Estudios sobre educación*, nº. 18, pp. 201-228.
- Lasley, T. Matczynski, T., y Williams, J. (1992). Collaborative and noncollaborative partnership structures in teacher education. *Journal of Teacher Education*, vol. 4, nº 43, pp. 257-261.
- Latorre Medina, M.J. (2007). El potencial formativo del Practicum: cambio en las creencias que sobre la enseñanza práctica poseen los futuros maestros. *Revista de educación*, nº 343, pp. 249- 273.

- Liston, D. y Zeichner, K. (2003). *Formación del Profesorado y condiciones sociales de la escolarización* (3ª ed). Madrid: Morata.
- Marcelo García, C. (Dir.) (1992). *Aprender a enseñar: un estudio sobre el proceso de socialización de profesores principiantes*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. C.I.D.E.
- Marcelo García, C. y Estebaranz García, A. (1998): Modelos de colaboración entre la Universidad y las Escuelas de Formación del profesorado. *Revista de Educación*, nº, 317, pp. 97-120.
- Martínez Figueira, E. y Raposo Rivas, M. (2011). Funciones generales de la tutoría en el Practicum: entre la realidad y el deseo en el desempeño de la acción tutorial. *Revista de Educación*, nº. 354, pp. 154-155.
- Meira, M.C.S. (2013). *Percursos de vida profissional: da formação inicial à entrada na carreira*. Escola Superior de Educação de Lisboa. Instituto Politécnico de Lisboa.
- Melgarejo Cordero, J.J. (2013). *Estudio de los procesos tutoriales del Practicum de Magisterio de la Universidad de Jaén desde la perspectiva de sus agentes: una propuesta para el grado* (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Jaén. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Pedagogía.
- Morrison, K., y Marshall, C. (2003). Universities and public schools: are we disconnected? *Phi Delta Kappan*, December, pp. 292- 297.
- Olaya García, Mª O., y Díaz Martos, V. (2011). La formación inicial del profesorado en el marco del trabajo por proyectos. En S. Ramírez Fernández, C.A. Sánchez Núñez, A. García Guzmán y Mª. J. Latorre Medina (Coords), *El Practicum en Educación Infantil, Primaria y Máster de Secundaria. Tendencias y buenas prácticas* (pp. 75- 82). Madrid: Eos.
- Paris, C. y Gespass, S. (2001). Examining the mismatch between learner-centered teaching and teacher-centered supervision. *Journal of Teacher Education*, vol. 5. nº 52, pp. 398-412.
- Perales Molada, R., Lucena Zurita, M. y Parrilla Lucena, I. (2013). *Evaluación inicial del Practicum de Grado en maestro en Educación Primaria, en el Centro de Profesorado "Sagrada Familia" de Úbeda. Valoración de los agentes implicados*. XII Symposium internacional sobre el practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria. Un Practicum para la formación integral de los estudiantes, Poio (Pontevedra), 26-28 junio.
- Pérez Gómez, A.I. (1998). La cultura institucional de la escuela. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 266, pp. 79-82.

- Rodríguez Marcos, A. (Dir.) (2005). *La colaboración de la Universidad y los Centros de Prácticas. Fundamento y experiencias de formación de maestros*. Oviedo: Septem Ediciones.
- Rodríguez Marcos, A.; Esteban Moreno, R.M.; Aranda Redruello, R.; Blanchard Giménez, M.; Domínguez Díaz, C., González Aguado, P.; Romero González, P.; Sanz Lobo, E.; Mampaso Martínez, A.; Vitón de Antonio, M^a.J., y Messina Albarenque, C. (2011). Coaching reflexivo entre iguales en el Practicum de la formación de maestros. *Revista de Educación* nº 355, mayo-agosto, pp 355-379.
- Roldán Tapia, A.R. (2000). La percepción del Practicum de Inglés desde la perspectiva del aprendiz. *Aula Abierta*, nº 76, pp. 151-165.
- Roig Vila, R. y Fiorucci, M. (2010). Strumenti di ricerca per l'innovazione e la qualità in ambito educativo. Le tecnologie dell'informazione e della comunicazione e l'interculturalità nella scuola. En R. Roig Vila y M. Fiorucci (Eds.), *Claves para la investigación en innovación y calidad educativas. La integración de las TIC y la Interculturalidad en las aulas. Strumenti di ricerca per l'innovazione e la qualità in ambito educativo. Le TIC e l'Interculturalità nella scuola* (pp. 13-18). Alcoy: Marfil – Università degli Studi Roma Tre.
- Sanjurjo, L.O. (Coord.). (2009). *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*. Rosario: Homo Sapiens.
- Schön, D.A. (1992). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Paidós-MEC.
- Sepúlveda Ruiz, P. (2000). El Practicum en la formación inicial del profesorado. Dificultades, exigencias y desafíos en el proceso de supervisión. *Revista de Ciencias de la Educación*, nº 181, pp. 52-70.
- Serván, M.J., Soto, E. y Caparrós, R. (2011). Portafolio. Guía general, pp. 1-8. (material no publicado).
- Tejada Fernández, J., y Carvalho, M.L. (2013). *El Practicum en la formación inicial de maestros: percepciones de los tutores de la universidad de educación infantil y primaria*. XII Symposium internacional sobre el Practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria. Un Practicum para la formación integral de los estudiantes, Poio (Pontevedra), 26-28 junio.
- Tillema, H.H. (2000). Belief change towards self-directed learning in student teachers: immersion in practice or reflection on action. *Teaching and Teacher Education*, nº 16, pp. 575-591.

Upton, P. y Cozens, P. (1996). A consortium approach to staff development. En D. Bridges y C. Husbands (Ed.). *Consorting and collaborating in the education marketplace* (pp. 66-81). London: Falmer Press.

Zabalza Beraza, M.A. (2011). El Practicum en la formación universitaria: estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354, pp. 21-43

- ___ (2013 a). *El Practicum y las Prácticas en Empresas en la formación universitaria*. Madrid: Narcea.

- ___ (2013 b). *El Practicum como contextos de aprendizaje*. XII Symposium Internacional sobre el Practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria. Un Practicum para la formación integral de los estudiantes, Poio (Pontevedra), 26-28 junio.

Autoría compartida (2001). Sentir y pensar en la realidad de Guatemala. *Cuadernos de Pedagogía nº 305*, 62- 66.

Torrents, C Y Colleldemont, E. (2001). Cuando la anécdota se eleva a categoría. *Cuadernos de Pedagogía nº 305*, 55- 57.

Woods, P. (1987). *La escuela por dentro*. Madrid: Ed. Paidós.

LEGISLACIÓN

Convenio- Marco, de 8 de enero de 2010 de colaboración entre las Consejerías de Educación y de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Internacional de Andalucía, Jaén, Málaga, Pablo de Olavide y Sevilla, para el desarrollo del Practicum del alumnado universitario en centros docentes.

Convenio-Marco, de 25 de enero de 2016, de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades públicas andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz.

Orden de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros docentes no Universitarios (BOJA núm. 88, de 6 de agosto de 1998).

Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Resolución de 15 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Jaén, para la selección de centros docentes no universitarios colaboradores en la realización de prácticas de alumnado universitario, para el curso 2016/2017.

Resolución de 9 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se publica el Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz

Solicitud para Modificación de Títulos Oficiales. Grado en Educación Primaria (2016). Universidad de Jaén. De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales.

LEGISLACIÓN

Convenio- Marco, de 8 de enero de 2010 de colaboración entre las Consejerías de Educación y de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Internacional de Andalucía, Jaén, Málaga, Pablo de Olavide y Sevilla, para el desarrollo del Practicum del alumnado universitario en centros docentes.

Convenio-Marco, de 25 de enero de 2016, de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades públicas andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz.

Orden de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros docentes no Universitarios (BOJA núm. 88, de 6 de agosto de 1998).

Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Resolución de 15 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Jaén, para la selección de centros docentes no universitarios colaboradores en la realización de prácticas de alumnado universitario, para el curso 2016/2017.

Resolución de 9 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se publica el Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz

Solicitud para Modificación de Títulos Oficiales. Grado en Educación Primaria (2016). Universidad de Jaén. De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales.

ANEXO I

CORRELACIÓN COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)*	
Competencias	Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I.
CP 1	<p>Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.</p> <p>1.3 Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona.</p> <p>2.3 Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas</p> <p>2.5 Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivar, inferir conclusiones, etc.</p> <p>3.4 Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo: 3.4.1. Interacción social (comunicación y cooperación) en el aula como factor determinante del aprendizaje. 3.4.2. Respeto y tolerancia. 3.4.3. Participación activa y crítica en la organización y gestión de la Escuela Universitaria a través de los órganos de representación. 3.4.4. Empatía. 3.4.5. Capacidad de trabajar en equipo. 3.4.6. Capacidad de motivación. 3.5. Interesarse, con talante curioso, crítico</p>

CP 2	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.	1.2 1.3 2.6 3.1 3.2	<p>Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.</p> <p>Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona.</p> <p>Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área.</p> <p>Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.</p> <p>Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo en equipo y con el aprendizaje autónomo: actitud investigadora (capacidad de buscar, seleccionar y formular problemas, capacidad de asombro, capacidad de experimentar, etc.).</p>
CP 3	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.	1.1 1.2 2.4. 2.5	<p>Conocer, comprender y analizar con profundidad, para su valoración y aplicación críticas, las disposiciones legales sobre la educación y el sistema educativo.</p> <p>Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.</p> <p>Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis. Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, rees-</p>

		3.3	<p>estructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivar, inferir conclusiones, etc.</p> <p>Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.</p>
CP 4	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.	2.4	Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis.
		2.5	Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivar, inferir conclusiones, etc.
		3.2	Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo en equipo y con el aprendizaje autónomo: actitud investigadora (capacidad de buscar, seleccionar y formular problemas, capacidad de asombro, capacidad de experimentar, etc.).
		3.3	Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.
CP 5	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.	3.3	Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.
		2.2	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.
CP 6	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6- 12 años.	1.3	Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona.
		2.1	Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos.
C.B.1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican	(1.2.)	Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.
		(2.2.)	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados

	<p>conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>	<p>(2.5.)</p> <p>(3.1)</p> <p>(3.4.)</p> <p>(3.5.)</p>	<p>dos al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.</p> <p>Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivizar, inferir conclusiones, etc.</p> <p>Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.</p> <p>Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo: 3.4.1. Interacción social (comunicación y cooperación) en el aula como factor determinante del aprendizaje. 3.4.2. Respeto y tolerancia. 3.4.3. Participación activa y crítica en la organización y gestión de la Escuela Universitaria a través de los órganos de representación. 3.4.4. Empatía. 3.4.5. Capacidad de trabajar en equipo. 3.4.6. Capacidad de motivación.</p> <p>Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.</p>
<p>C.B.3.</p>	<p>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>	<p>(1.2.)</p> <p>(2.2.)</p> <p>(2.5.)</p>	<p>Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.</p> <p>Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.</p> <p>Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivizar, inferir conclusiones, etc.</p> <p>Sentir entusiasmo por una enseñanza</p>

		(3.1)	<p>creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.</p>
		(3.4.)	<p>Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo: 3.4.1. Interacción social (comunicación y cooperación) en el aula como factor determinante del aprendizaje. 3.4.2. Respeto y tolerancia. 3.4.3. Participación activa y crítica en la organización y gestión de la Escuela Universitaria a través de los órganos de representación. 3.4.4. Empatía. 3.4.5. Capacidad de trabajar en equipo. 3.4.6. Capacidad de motivación.</p>
		(3.5.)	<p>Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.</p>
C.B.4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	(1.2.)	<p>Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.</p>
		(2.2.)	<p>Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.</p>
		(2.5.)	<p>Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivizar, inferir conclusiones, etc.</p>
		(3.1)	<p>Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.</p>
		(3.4.)	<p>Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo: 3.4.1. Interacción social (comunicación y cooperación) en el aula como factor determinante del aprendizaje. 3.4.2. Respeto y tolerancia. 3.4.3. Participación activa y crítica en la organización y gestión de la Escuela</p>

		(3.5.)	<p>Universitaria a través de los órganos de representación.</p> <p>3.4.4. Empatía.</p> <p>3.4.5. Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>3.4.6. Capacidad de motivación.</p> <p>Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.</p>
<p>(*) El P.E.I. es la sigla del Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia. En él se definen las notas de identidad de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia de Úbeda, estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este centro universitario. El documento fue publicado por la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).</p>			

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. **Competencias cognitivas** (pensamiento reflexivo, pensamiento lógico, pensamiento crítico, pensamiento deliberativo y pensamiento creativo). Contribución al desarrollo del pensamiento creativo y analítico como base del aprendizaje y como principio fundamental de la educación musical. Asimilación de conocimientos suficientes sobre el desarrollo de las habilidades musicales en la Educación Primaria y sobre su Didáctica.
2. **Competencias lingüísticas** (comunicación oral y escrita). Fomento de la expresión clara y adecuada de las propias ideas, sentimientos, emociones y opiniones a través del lenguaje oral y escrito, pero sobre todo a, a través del lenguaje universal que es la música mediante el uso de diversos métodos, con el fin de que la música sea un lenguaje comprensible.
3. **Competencias individuales** (auto-motivación, resistencia y adaptación al entorno, sentido ético). Valorar la labor educativa como compromiso ético y social. Resistencia y adaptación al entorno y personas que en cada momento nos encontremos para educar y formar. Sentirse libre y capaz de creer y apostar por lo que uno cree.
4. **Competencias sociales** (diversidad y multiculturalidad, tratamiento de conflictos, comunicación interpersonal, trabajo en equipo). Fomento de la reflexión, el sentido lógico y un espíritu crítico partiendo de la propia experiencia, contribuyendo así, a la comprensión del papel que juega la música en la sociedad actual, al respeto a otras culturas o etnias y a la importancia de la educación musical para el desarrollo personal, intelectual y social. Fomento del diálogo, el debate y el trabajo en equipo como instrumentos útiles necesarios para el logro de unos objetivos comunes, estableciendo el respeto mutuo como base esencial. Así mismo, empleo de estrategias y tácticas adecuadas para el tratamiento de conflictos y resolución de problemas.
5. **Competencias emprendedoras** (orientación al logro). Creatividad, innovación, orientación al logro.
6. **Competencias metodológicas**. Empleo y análisis de metodologías activas y diversas que impliquen participación e interés. Distribución equilibrada del tiempo en función de

las destrezas, habilidades y conocimientos musicales de cada individuo o grupo de individuos. Manejo de distintas fuentes de información intentando así, desarrollar un espíritu investigativo y emprendedor.

7. **Competencias organizativas.** Planificación del proceso enseñanza aprendizaje. Selección y preparación de los contenidos curriculares. Informaciones y explicaciones comprensibles adaptadas a cada edad y situación sociocultural. Diseño de una metodología y organización de actividades. Evaluación y su proceso.